

FUNDACIÓN INNOVA CARIBE

NIT 900.261.740-6

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**ACTA No. 011**

En la ciudad de Valledupar, capital del Departamento del Cesar, el día 11 de Julio del 2017, a las 10:00 A.M., se reunieron en el domicilio principal de la Fundación ubicado en la MZ 24 casa 1 Etapa 1 Barrio Garupal los miembros principales de la FUNDACIÓN INNOVA CARIBE, atendiendo la convocatoria efectuada de acuerdo al artículo 20 parágrafo 1 de los estatutos de la Fundación, con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Nombramientos de los dignatarios para presidir la asamblea
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Reforma parcial del objeto de la fundación
6. Elección comisión de aprobación de Acta
7. Cierre.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad, desarrollándose de la siguiente manera:

1. Instalación de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva. Una vez llegada la hora de la convocatoria, 10:00 AM la Asamblea General Extraordinaria, fue instalada por el señor OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, quien da la bienvenida a los asociados asistentes y luego procede a dar lectura al orden del día.
2. **Llamado a lista y verificación de quórum.**

El presidente de la Junta Directiva le ordena al Secretario hacer el llamado a lista para verificar el quórum, de los cuales contestaron asistencia un total de dos (2) asociados, de dos convocados, existiendo quórum para tomar decisiones.

Los asociados fueron:

OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
C.C. 77.090.862 de Valledupar

TEOFILO ATÍA GUILLEN
C.C. 7.573.087 de Valledupar

3. Nombramientos de los dignatarios para presidir la asamblea.

El asociado TEOFILO ATIA, Propone que se nombre como dignatarios para presidir asamblea a los asociados OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, Como presidente y TEOFILO ATIA GUILLEN como Secretario.

Esta propuesta fue acogida y aprobada por unanimidad.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El Presidente de la Asamblea, OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, solicita al señor secretario se sirva leer el Acta N° 10 correspondiente a la asamblea general Extraordinaria realizada en el mes de Junio del 2016.

El Secretario procede dar lectura del acta anterior y terminada ésta, el Presidente de la Asamblea la somete a su aprobación, la cual es APROBADA por unanimidad sin objeción.

5. Reforma Parcial del objeto de la fundación

El Señor presidente de la Asamblea, OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ, Solicita al Señor Secretario, TEOFILO ATIA GUILLEN, se sirva presentar a los asambleístas la reforma parcial del objeto de la fundación que se tiene prevista, la cual fue enviada vía electrónica a todos los asociados de fundación con anticipación.

El señor Secretario informa que la reforma parcial del objeto de la fundación consiste en modificar los literales **E, G, J, K, L, N y U** del **ARTÍCULO 4** de los estatutos, el cual quedaran de la siguiente manera:

E) participar en la organización, realización de diferentes ferias y/o exposiciones a fin de promover la producción y mercadeo productos

agropecuarios, maquinarias u otros relacionados con actividades comerciales y/o industriales.

G) mejorar las condiciones económicas, sociales de los agricultores y consumidores; proteger la actividad agropecuaria mediante el desarrollo de políticas claras de distribución y abastecimiento que fortalezcan el sector.

J) celebrar con cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, de carácter nacional o internacional, contratos o convenios que tengan por objeto el fortalecimiento del sector, agropecuario, agroindustrial, empresarial, ambientales, servicios sociales y servicios de apoyo a la comunidad, que a su vez integren recursos de logísticas, recurso humano, adquisición y entrega de insumos, maquinaria equipos, vehículos Y/o herramientas diseño y realización de obras civiles asistencia técnica capacitación, diseño y/o reproducción de material publicitarios, implementación de normas técnicas, buenas practicas, registros, adquisición y entrega de insumos agropecuarios, animales de especie acuícolas, piscícolas, especies menores, bovinos, entre otras.

K) apoyar a los territorios y organizaciones públicos o privadas en la gestión de recursos a nivel local, departamental, nacional e internacional a través de la formulación y ejecución de proyectos estratégicos asociativos y/o individuales que promuevan el desarrollo agropecuario, ambiental, agroindustrial, empresarial y social, de atención a población víctimas, vulnerables, enfoque de género, discapacitados y otra minoría étnica.

L) gestionar y/o ejecutar proyectos que permitan el restablecimiento de la población vulnerable, victima, desplazada, desmovilizada o que se encuentren en proceso de reincorporación a la vida civil; a través de alianzas con entidades de orden local, nacional e internacional referente a estrategias de empleabilidad, restablecimiento de los derechos, agenda rural y otras actividades encaminadas a la socialización, realización de talleres entorno a la paz y la reconciliación.

N) formular, gestionar y/o ejecutar proyectos de seguridad alimentaria que propendan por el mejoramiento de la calidad vida de las personas tanto en la zona rural como urbana y especialmente la atención a población especial como víctimas, desplazados y comunidad afro entre otras.

U) formular, gestionar y/o ejecutar proyectos ambientales, de reforestación de cuencas hidrográficas, de cultivos maderables, de ordenamiento ambiental para la conservación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad, entre otros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

SOMETIDA A CONSIDERACIÓN ESTA PROPOSICIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

6. Elección Comisión de aprobación del Acta.

Para la Comisión de aprobación del acta se propusieron los siguientes nombres:

OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
TEOFILO ATIA GUILLEN

7. Cierre.

Siendo las 12:00 P.M. y no habiendo más temas que tratar se dio por terminado la Asamblea General extraordinaria

Para mayor constancia se firma,


OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
Presidente Asamblea General


TEOFILO ATIA GUILLEN
Secretario Asamblea General

El suscrito secretario CERTIFICA, que la presente ACTA, es fiel copia de la original que reposa en los Archivos de la Fundación.


TEOFILO ATIA GUILLEN
Secretario Asamblea General

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN INNOVA CARIBE

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos de la Fundación, los asociados que a continuación se relacionan tienen voz y voto dentro de la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 11 de Julio del 2017

No	NOMBRES Y APELLIDOS
1	OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
2	TEOFILO ATIA GUILLEN

Para Mayor constancia se firma en Valledupar a los Veinte (20) días del mes de Junio del 2017



OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
Presidente

**LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN APROBATORIA DE LA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL ONCE (11) DE JULIO DE 2017
DE LA FUNDACIÓN INNOVA CARIBE**

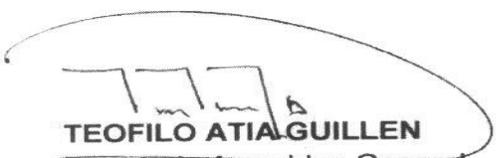
CERTIFICAN:

Que una vez leída, socializada, estudiada y analizada, el acta No 011 del Once de Julio del 2017, por parte de la Comisión Aprobatoria, nombrados y elegidos en Asamblea General Extraordinaria de Asociados, observan que todo lo que se presentó en la Asamblea es lo que se expresa en dicha acta, es por ello que imparten su aprobación satisfactoriamente en forma unánime por los asociados elegidos.

Para mayor constancia se firma, en Valledupar a los once (11) días del mes de Julio de 2017



OSMAN ADRIAN MEDINA AVILEZ
Presidente Asamblea General



TEOFILO ATIA GUILLEN
Secretario Asamblea General